

Lima, 13 de Octubre de 1970.

Of. N°. 1080.

Señor : Félix Rios Biangchi, Alcalde del Concejo Provincial de Pasco y Miembro del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
CERRO DE PASCO.

Asunto : Traslado del Monumento del Soldado Desconocido y de la Casa de Daniel A. Carrión.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, pidiéndole se sirva prestar su valiosa cooperación al señor Prefecto del Departamento, en su calidad de miembro del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para que a la mayor brevedad se lleve a efecto el traslado a la nueva ciudad de Cerro de Pasco de la casa de Daniel Alcides Carrión y del Monumento al Soldado Desconocido.

Le acompaño, a fin de que le sirva de punto de apoyo, fotocopia del oficio que le he dirigido el día de hoy al señor Director-Gerente de la Cerro de Pasco Corporation y de los oficios cambiados con los señores Ministros de Estado en los Despachos de Guerra y del Interior.

Con este motivo, reitero a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.